EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XI | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático 12-14 | Miércoles 10 de Julio de 1929 | Redacción y Administración: San Francisco, núm. 10. — Bajo. | Núm. 4.141

DEL MOMENTO POLITICO:

El proyecto de reforma constitucional

No ha muerto el alma de la Constitución del 76; no sufren el más pequeño menoscabo los derechos individuales; no se han atenuado en lo más mínimo las libertades públicas ni el albedrío de las conciencias; tributamos por ello, a fuer de liberales, un sincero elogio al Gobierno de la Dictadura.

Pero este concepto que en general, nos merece el proyecto de la nueva Consritución, y que iremos desmenuzando al estudiar las leyes orgánicas con el citado Código ralacionadas, corrobora y afirma la opinión que hemos exteriorizado repetidas veces: esta reforma del Código fundamental del Estado continúa pareciéndonos innecesaria, porque en nada esencial modifica la Constitución anterior, ni creemos que pueda ser su estructura material una panacea para los males que tan fieramente se han atribuído al viejo régimen como si fuesen consecuencia de la organización parlamentaria.

Y debemos felicitarnos los que sobre todas las consideraciones políticas ponemos a la libertad de que la nueva Constitución modifique en tan escasa medida las normas que formaron las de 1869 y 1876. Cierto que el sistema unicameral convertiría en convención el Parlamento, no hallando en una Alta Cámara o Senado la compensación moderadora del Congreso; pero ya en cierto y muy importante modo absorbe este papel el organismo titulado Consejo del Reino, con sus miembros representivos de las supremas jerarquías sociales, o las que añádese la persona del Rey y de sus hijos varones. Algo recuerda este Consejo al antiguo de Castilla, y no es esta ocasión de desenterrar las causas por las cuales fué disuelto, pues entendemos que ee toda corporación política más está la eficacia en los cerebros y en la intención de los que la constituyen que en los estatutos por que se rigen. Un poco sí para esbozar el esquema de nuestras impresiones, parécenos extraño a la declarada irresponsabilidad del Rey llevar la Corona a las discusiones que en el Consejo del Reino han de provocar los muchos y muy serios asuntos en que ha de intervenir. Es este un paso atrás, el único en la configuración del nuevo Código: la influencia personal de la Corona, reforzada con la de su heredero e Infantes, es un peso excesivo para los consejeros del Reino, a quienes siempre, por práctica de la vida, ha de imponer y coartar fatalmente la augusta y soberana presidencia.

La elección de los diputados, a nuestro juicio, y sin profundizar el estudio que para más despacio dejamos, no está mal ideada: la intención de destruir el tinglado de los distritos, tan propicios por su pequeñez territorial al caciquismo y mangoneo de los muñidores, ha dado en el blanco con muy certera puntería; nada ataca esta forma de elección la libertad del voto; antes habrá de favorecerla; bien pensada, asimismo, está la representación corporativa, y en la proporción justa para que las Cortes no sean asamblea de oficios y profesiones; no tan acertado creemos el pensamiento de llevar a la Cámara treinta diputados de nombramiento Real y caracter vitalicio, cuya representación es incolora, como no sea la de incondicionales al Ministerio que les nombre.

Los privilegios, franquías, inmunidades e inviolabilidad de los representantes en Cortes son, como los derechos de los ciudadanos, idénticos a los consignados en la Constitución precedente. El voto concedido a las mujeres, sin restricción ni traba, es una conquista de los tiempos y, por lo tanto, encaja bien en la ideología política moderna.

Pero nuestro deseo de enjuiciar en globo la reforma de la Constitución nos llevaría, por hoy, a tratar harto someramente otros aspectos de las leyes orgánicas que complementan el nuevo Código y se refieren a cuestiones tan importantes como el trabajo, la independencia judicial, el Poder ejecutivo, la división administrativa, las Mancomunidades y otros muchos adelantos que cabían perfectamente en la Constitución anterior.

Lo principal, como decimos al principio, es que el alma de la Constitución del 76 no ha muerto, y que los derechos individuales, por los que tanta sangre se derramó en España, saldrán incólumes, como el ave Fénix, de las cenizas de la Dictadura.

***

N. DE LA R.—El precedente artículo es reproducción literal del publicado en el diario vicedecano de la prensa madrileña «El Imparcial».

No hacemos declaración alguna sobre su texto, que copiamos a título informativo.

Abona tal inserción, el abolengo de ese periódico, que fundado en 1866, tuvo ocasión de comentar la Constitución de 1876, aúu vigente.

La vida semisecular de «El Imparcial», le ha permitido dedicar «un comentario» al Anteproyecto de Constitución elaborado por la Sección primera de la Asamblea Nacional.

En cuanto a las opiniones emitidas por el respetable colega, quedan a su cargo y cuenta.

TOROS EN CHICLANA

En la bella ciudad del Iro, se ha inaugurado el pasado domingo una placita con cabida para 1.500 personas.

En ella se lidiaron dos becerros por jóvenes aristocráticos de aquella población.

El próximo domingo por la mañana a beneficio de una institución benéfica se celebrará en dicha plaza un festival en el que matará un bravo novillo el torero chiclanero Antonio Chamorro (Chamorrito).

Este diestro, según el «Noticiero Sevillano», ha obtenido un resonante éxito en Utrera el pasado domingo habiendo sido nuevamente contratado.

La afición chiclanera desea ver actuar a su paisano en corrida formal en las plazas de Cádiz y San Fernando.

FOTOGRAFÍAS

En los principales establecimientos han sido expuestas fotografías de los cuatro novillos de los Herederos de Miura, que se lidiarán el próximo domingo 21 en esta plaza por los diestros Antonio Pérez Soto, de Málaga y el isleño Leopoldo Blanco.

Las reses están llamando poderosamente la atención por su magnífica presentación, kilos y pitones.

Los precios para esta corrida que tanta expectación ha despertado son: Ptas. 7 Sombra y 3'50 Sol.

BUQUES

Remolcando a la grua Altas, llegó a estos caños de la Carraca el remolcador «Cíclope».

También llegó procedente de Ceuta el guardacosta «Uad Muluya».

BAUTIZO

Ha sido bautizada en la Parroquia Castrense con el nombre de María Luisa, la niña dada a luz recientemente por la Sra. D.ª Luisa Bada, esposa del primer torpedista de la Armada, don José Cao Altamirano.

Fué apadrinada por sus tíos, la señorita María Bada Cabezón y su hermano don Manuel.

Testificaron el acto don Luis Cao y don José Bada.

Larga vida deseamos a la bautizada.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

10-7-29.

Lea en cuarta plana información de verdadera actualidad

IN MEMORIAM

A MI MADRE: En el primer aniversario de su muerte.

¿Cómo podré olvidar este día? ¿Quién que haya pasado por esta infinita gran desgracia no siente destrozada el alma ante su recuerdo? Hay que apurar este cáliz de amargura para conocer el máximo alcance del dolor y apreciar el bien perdido, pues el cariño de madre es solo comparable con el amor divino; eterno, porque no muere, porque es algo único, esencial en nuestra vida.

Hoy se cumple el primer año de tu muerte, mujer sublime, santa por ser madre, madre amantísima, de inagotable ternura que me distes el ser y formastes mi espíritu inculcándome los sacrosantos principios de la religión cristiana.

Hoy, al evocar los días de mi niñez, ya lejanos, noto la falta de tu cariño, de tus consejos que eran para mí como el riego para las plantas; de tus abnegaciones, de tus solicitudes que fueron la arteria que daba vida a mi corazón, hoy más necesitado de tus ternuras.

Hoy a solas con mi conciencia juzgo paso a paso tu gran obra; primero en mi infancia, tus desvelos y cuidados enseñándome los santos deberes divinos y humanos; después en mi adolescencia, tus sacrificios y afanes porque tuvieran arraigo en mí aquellos sanos consejos y tu justo dolor y desconsuelo cuando en mi inconsciencia me apartaba de tus sabias doctrinas y últimamente en los días que precedieron a tu muerte, el deseo ferviente que pusistes en tus palabras y en tus miradas de que despertaran en mí los sentimientos buenos que me inculcastes.

Hoy, que me veo sin tu amparo, madre querida, y que un sentimiento, al igual que el tuyo, inextinguible, llena de angustias mi alma y de torturas infinitas mi corazón, necesito más que nunca de tus consuelos y caricias que mitigarían la intranquilidad de mi espíritu y me fortalecerían para afrontar resignado las adversidades de la vida sin apartarme del buen sendero que me marcastes.

Que en este día inolvidable, las oraciones que me enseñastes de niño, sean piadoso recuerdo a tu memoria.

ANTONIO DE MORA.

9-7-929.

De San Fernando

OBITO

A los 22 meses de edad ha subido al Cielo la monísima niña Carmen Sánchez Barreto y Foy, hija del contador de la Armada, don Francisco Javier Sánchez Barreto, delegado en ésta de la Asociación de Cultura Musical.

A las siete de la tarde ha tenido lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver del nuevo angel, acto que ha constituido una sentida manifestación de duelo, demostrativa de la simpatía que gozan los padres.

A éstos enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

NATALICIO

Ha dado a luz un niño felizmente la señora esposa del acreditado industrial don Agustín Collado.

Le felicitamos.

BACHILLER

En el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, ha obtenido después de brillantes calificaciones el título de bachiller el jovencito don José Beca Figuier, hijo de nuestro particular y querido amigo don Rafael Beca Domínguez, jefe de contabilidad de la S. E. de C. N. en la Carraca y San Carlos y Nieto de los Sres. Figuier (don León), residentes en la capital.

Al aventajado alumno, padres y abuelos, les enviamos nuestra felicitación.

PATRONATO LOCAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Celebró sesión este Patronato bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Conde de Ibangrande y con asistencia de los Sres. López Lefebvre, Pérez Baturones, González Camoyano, Guillén, Flethes, Jaren y Ramírez, éstos dos últimos como representantes de Puerto Real y Vejer.

Se trató de varios asuntos relacionados con la Escuela Industrial del Trabajo, acordándose a propuesta de don Benjamín López, ampliar las obras que se efectúan para la construcción de la Escuela consistentes en dos talleres más en la planta baja y una sala para laboratorio en la alta.

Terminada la reunión, todos los señores ss trasladaron a la plaza del Castillo, donde se edifica la Escuela, apreciándose los adelantos de las obras e indicando algunos detalles al contratista de la misma, creyéndose que antes del mes de Octubre próximo estará terminada y entregada al Patronato.

FIRMA DE ESPONSALES

En la Vicaría Castrense de este Departamento firmó sus esponsales el médico primero de la Armada, hijo de Cádiz, don Pedro Sicre y de la Casa, que va a contraer matrimonio con la señorita María de los Dolores Buenaga Albarán, residente en Vigo.

Firmaron como testigos don Benjamín López Aldazaba y don Antonio Sicre Carrera.

La boda se efectuará en el mes de Agosto.

DE PUERTO REAL

EXÁMENES

En los últimos días del mes de Junio verificaronse en esta localidad los exámenes de los alumnos pertenecientes a la preceptoría diocesana dirigida por el presbítero don Segundo Martínez Ojeda.

El tribunal examinador estuvo formado por el Sr. Cura párroco don Francisco de P. Ramírez Cuevas el señor don Antonio Ternero, catedrático del Seminario y el Sr. Martínez Ojeda.

Los ocho alumnos de que consta esta preceptoría Carlos Rodríguez, Francisco Gil, Marcelino Delgado, Juan Basadre, Antonio Vadillo, Juan Luis Abollado, Francisco Fernández y Juan Abollado, han demostrado su suficiencia, obteniendo un total de nueve sobresalientes, nueve notables y trece aprobados en las asignaturas de Religion (primer curso), Latín, Geografía y Gramática.

Nuestra enhorabuena a todos.

DESTINOS EN MARINA

Como resultado de reciente concurso, ha sido nombrado maestro instrumentista del Observatorio Astronómico de Marina, nuestro estimado amigo don Manuel Gutiérrez San Miguel.

También ha sido designado para ocupar el cargo de auxiliar en el almacén general del Arsenal de la Carraca, nuestro estimado amigo don José Gómez Falcón.

A ambos nuestra enhorabuena más cordial.

PASODOBLE

El director de la notable banda de música municipal e inspirado compositor don Tomás Laureano ha dedicado un notable pasodoble al coronel Varela, cuya composición está mereciendo los elogios más cálidos.

OBRAS

Se vienen realizando las obras de dragado (segunda partes) del Muelle Almirante Cervera.

EL TREN RÁPIDO

Nos afirman que continún con gran actividad las gestiones encaminadas a conseguir que el tren rápido tenga parada en ésta, al igual que en Lebrija y parece ser que en dichas activas gestiones van a tener éxito.

Ello será muy conveniente para la población—si se consigue como en Lebrija—pues los numerosos pasajeros que a ésta se dirigen han de descender en Puerto Santa María y allí alquilar un automóvil para regresar a Puerto Real.

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real 9-7-29.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

El más exquisito de los cigarros, EL RICO HABANO.—Pedidlo en todos los estancos.

Anúnciese Vd. en este periódico

PARA LAS MADRES

Como debe ser alimentado el niño

Por considerarlo de interés para las madres en estos meses veraniegos época deficilísima para la salud infantil, publicamos a continuación el régimen alimenticio en las casas cunas municipales de la ciudad de Lyón:

«MENUS» PARA NIÑOS DE DIEZ Y OCHO A VEINTICUATRO MESES

Lunes: por la mañana, crema de arroz; al mediodía, crema de trigo; flán y galletas secas; por la noche, sémola de trigo.

Martes: mañana, crema de avena; mediodía, crema de arroz, huevo pasado por agua y jugo de carne; noche, sémola de arroz.

Miércoles: mañana, crema de castañas; mediodía, crema de trigo y fián; noche, crema de arroz.

Jueves: mañana, crema de lentejas: mediodía, crema de guisantes y huevo pasado por agua; noche, sémola de arroz.

Viernes: mañana, crema de cebada; mediodía, crema de arroz y crema de chocolate; noche, crema de trigo.

Sábado: mañana, crema de castañas mediodía, crema de avena, flán y jugo de carne; noche, sémola de trigo.

Domingo: mañana, crema de arroz; mediodía, crema de guisantes y huevo pasado por agua; noche, crema de trigo.

Jugo de frutas todos los días a la comida del mediodía, excepto los días en que se les da jugo de carne.

«MENUS» PARA NIÑOS DE DOS A TRES AÑOS

Lunes: por la mañana, crema de arroz, pan y chocolate; al mediodía, puré de guisantes, flan y galletas secas; por la noche, sopas de pastas y patatas fritas.

Martes: mañana, crema de avena, pan y chocolate: mediodía, puré de patatas con leche, espinacas, pan huevos y galletas; nóche, sopa de fideo y sémola azucarada.

Miércoles: mañana, sémola de arroz pan y chocolate; mediodía, puré de lentejas y jamón con pan; noche, sopa de pan cocido y macarrones.

Jueves: mañana, sémola de trigo, pan y chocolate; mediodía, puré de guisantes, huevo pasado por agua y galletas secas; noche, sopa de arroz y patatas fritas.

Viernes: mañana, crema de cebada, pan y chocolate; mediodía, puré de patatas con espinacas, dulce con pan, huevos y leche; noche, sopas de pasta y arroz azucarado.

Sábado: mañana, crema de arroz, y chocolate; mediodía, puré de lentejas y sesos en salsas blanca; noche, sopa de fideo y macarrones.

Domingo: mañana, cacao mezclado con crema de arroz; mediodía, puré de lentejas y sémola azucarada cocida al horno; noche, potaje de arroz y patatas fritas.

Todos los dias, en la comida del mediodía, una cucharada de las de sopa de jugo de fruta (naranja).

La merienda consiste en un vaso de 170 gramos de leche pura, pan y chocolate en invierno desde el mes de mayo hasta septiembre el chocolate se remplaza por queso blanco a la crema un poco azucardo.

INDUSTRIAS GADITANAS

La fábrica de cerveza "La Gaditana", de la importante entidad "Cervezas de Santander", S. A.

Una de las industrias más antigua de las establecidas en esta capital, de las pocas que gozamos, es la Fábrica de Cerveza del Campo del Sur, cuya fundación data desde hace muchos años.

En diferentes ocasiones hemos querido ocuparnos de la acreditada fabricación genuinamente gaditana que desarrolla su negocio dentro del escaso radio de acción mercantil que tiene esta ciudad y su provincia, y que merced a los esfuerzos de los elementos directores que ha tenido y tiene, consiguió introducir su producto en varios mercados españoles, el cual se recomienda por sí solo por su esmerada elaboración, en la que se emplean materias de primera calidad.

Con objeto de recoger personalmente una impresión de la Fábrica «La Gaditana», hemos hecho una visita a ella, cuya impresión sea fiel reflejo de la misma y que sirva de justificación para la vida industrial de Cádiz, que paso a paso y con grandes esfuerzos y sacrificios de capitales se va consiguiendo que adquiera la importancia que debiera tener.

Al frente de «La Gaditana» se hallan actualmente los Sres. D. Carlos Cuttemberg, como director, y D, Roberto González como apoderado de la razón social propietaria de la misma: ambas personas muy encariñadas con el negocio, del cual tienen sobrados conocimientos.

Los señores citados nos reciben con amabilidad y cortesía, y al manifestarle nuestro deseo se ofrecen para acompañarnos en nuestra visita y contestarnos a cuantas preguntas le pudiéramos hacer sobre la industria fabril que nos ocupa.

Primeramente visitamos los graneros y los depósitos de cebada que sirve para la elaboración de la cerveza y que ha de ser de inmejorable calidad; el grano corto, lleno y uniforme; para conseguir esta uniformidad y limpieza en las semillas, se somete al tamiz clasificador que la depura.

Del lópulo, la garantía mayor que se puede tener es su procedencia, y los más apreciados y que se emplean en la fábrica gaditana son los de Saaz (Bohemia) y Salt (Baviera), aunque son inmejorables también los de Alsacia, Borgoña y Bélgica.

En España crece espontáneamente en diversas comarcas, pero no se emplea.

La cebada sometida al proceso de la germinación es la de Malta, que se emplea hasta conseguir que contenga el máximum de diastasa.

Para detener la germinación tuéstase la cebada germinada que se denomina entonces «Malta tostada».

La malta es triturada por un molino y una vez efectuada esta operación pasa a una cuba llamada de sacarificación o braceado, donde se mezcla con agua, mediante el constante movimiento de unas aspas colocadas en el fondo de la cuba; el suelo de ella está lleno de pequeñas ranuras por donde escurre el mosto, que una vez terminado el proceso de sacarificación pasa a una caldera donde se somete a la cocción.

Después de escurrido el mosto de bagazo, se encuentra en éste una masa de color gris, untuosa, que es utilizable como alimento del ganado y que también ha sido recomendada para la fabricación del pan.

El mosto, una vez hervido con el lúpulo y separado de éste, debe ser enfriado rápidamente hasta la temperatura de fermentación.

Visitamos la cámara refrigerante donde se halla instalado un enorme serpín donde la cerveza entra hirviendo y sale completamente fría por la combinación de un doble tubo que es el que actúa como conductot del frío al paso del mosto por esa tubería en forma de zig-zag.

Una vez limpio y frío el mosto, pasa a las bodegas donde ha de fermentar, las cuales están formadas por varias naves subterráneas que tienen una temperatura baja que debe existir en dichas galerías. En la destinada para la fermentación hay una serie de diez grandes barricas donde se deposita el mosto y se le agrega la levadura para conseguir q e fermente, y una vez efectuado, pasa a las de conservación.

En esta nave, cuya estructuración es igual a las anteriores, se conserva la cerveza preparada para la exporta-

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE LA
Viuda de Luis Salvador
Sacramento, 11—Cádiz
Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador Civil, los siguientes señores:

Don José María Pemán, Jefe Provincial de la U. P.

Don José Montonto, director de «La Información».

Don Ignacio Chilía, director del «NOTICIERO GADITANO».

Don José Luis Acquaroni.

Don Gregorio Hernández, y

Don Manuel Juliá.

POR LOS PUEBLOS

INCENDIO DE MIESES

En el cortijo «Jedulilla» de Arcos, se declaró un violento incendio que por el fuerte viento reinante se propagó rápidamente a los cortijos «La Torre» y «Nuevo».

Parece ser que el incendio se produjo por imprudencia de los obreros súbditos portugueses José Suárez y Manuel Cayetano, de 37 y 19 años, que trabajando se proporcionaron lumbre mutuamente, cayendo sin duda alguna chispa que produjo el incendio.

Fueron ambos detenidos.

Las pérdidas se calculan en 150.000 pesetas.

En el cortijo «Jedulilla», se quemaron 125 aranzadas sembradas de trigo, en el de «La Torre», unas 400 aranzadas de tierra, y en el cortijo «Nuevo», unas 35 también de trigo.

Todo estaba asegurado.

OTRO INCENDIO EN UN SEMBRADO

En Medina Sidonia se quemaron varias fanegas de terreno sembrados de trigo, propiedad de Cristóbal Jiménez Díaz y Miguel Ponce y Ponce.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

El sembrado estaba asegurado.

UN NIÑO AHOGADO

En Arcos de la Frontera, el niño Francisco Loma Alvarez, de 10 años, que estaba bañándose en el Guadalete, se ahogó sin que los esfuerzos de su madre pudieran salvarle.

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de l s calles Rosario y Desamparados.

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el
Bazar "La Concepción"
CEMENTO LANDFORT
Teléfono automático 13 6 y 1818
Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José
CADIZ

ción, la que se pasa por unos potentes filtros antes de ir al aparato que llena los barriles.

La fábrica está dotada asimismo de unos aparatos para limpiar, llenar y taponar las botellas y en unas grandes bateas quedan colocadas en sentido horizontal, cubiertas de agua hirviendo para efectuar la pasteurización de la cerveza, pues la botillería destinada para fuera de la capital, se somete a esta operación para mayor conservación del líquido sin la menor alteración y es como un cocimiento a vapor que sufre la cerveza, una vez embotellada. Pasteur fué el que descubrió este resultado en el líquido.

Tiene igualmente «La Gaditana» una fábrica de hielo que emplea para su consumo y que está dotada de una maquinaria completamente moderna y que permite tener la producción suficiente para sus necesidades:

Las materias que se emplean en la fabricación de la «Cruz Blanca», como antes decimos, son de primera calidad y uniformes en todas las fábricas de España conforme a un Real Decreto del 22 de Diciembre de 1908, que ordenó que la cerveza sería la bebida obtenida por la fermentación alcohólica del mosto elaborado con lúpulo, cebada germinada, levadura y agua; y por la misma disposición se reglamentaba la manipulación de que puede ser objeto como son la clarificación por medios mecánicos; y substancias cuyo empleo está declarado lícito; la pasteurización, la adición de tanino con la preparación necesaria para la clarificación por medio de las albúminas o de la gelatina, la coloración por medio de caramelo o de extractos obtenidos por la torrefacción de cereales.

Una vez que terminamos de hacer nuestra labor informativa respecto a la fabricación de la cerveza «Cruz Blanca», y que, como verán nuestros lectores, tiene la propiedad de hacerse con la mayor escrupulosidad y con materias primas de calidad insuperada, lo que ha hecho que la Fábrica gaditana haya tenido que aumentar su producción y que sea considerada la cerveza aquí fabricada como una de las mejores tanto de España como la que se importa del Extranjero; tenemos verdadero interés en hacer resaltar en estas líneas que la producción anual en los tiempos que corremos, de «La Gaditana», es de varios miles de hectólitros.

Y ya que hemos hablado de la importancia que para nosotros los gaditanos tiene el tener aquí establecida una industria de las que dan nombre a las ciudades, queremos también hacer constar que con su funcionamiento la Fábrica del Campo del Sur sostiene a buen número de familias de obreros, y que mensualmente abona importantes cantidades por la descarga en los muelles de los productos que conducen los buques que arriban a este puerto para la fabricación del preciado líquido.

Creemos llegado el momento de decir que esta industria gaditana debe de tener el apoyo unánime de todas las autoridades de ésta, que precisamente en las actuales circunstancias se preocupan muy mucho de su desarrollo mercantil y deben de prestarle a «La Gaditana» el máximum de facilidades a fin de evitar perjuicios mayores, que vendría a sufrirlos, en consecuencias, los honrados obreros que en ella tienen su sustento diario y el de sus familiares.

SERDIO Y GUTIÉRREZ
LIBERTAD, 14
Especialidad en aceites finos y corrientes
Venta al detalle
Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE
CABRA (Córdoba)

Gobierno Militar

PRESENTACIONES

Esta mañana verificaron su presentación oficial al digno Gobernador Militar de esta plaza y provincia don Manuel Goded, los señores siguientes:

Don Estebán López, teniente de Infantería, que viene de Zaragoza.

Don Juan José Lagurriaga, teniente de Sanidad Militar, procedente de Madrid a incorporarse al Regimiento de Ingenieros de Tenerife.

Don José Luque R. de Cachoviejo, alférez de Infantería, que ha regresado de Ronda, y

Don Juan Jiménez Ramírez, alférez de la guardia civil, que viene de Jerez a incorporarse a la comandancia de Las Palmas.

Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Odero unidos

ACUERDOS DE LA DIRECTIVA

Reunida la Junta directiva de este Centro bajo la Presidencia del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Diputación, se tomó el acuerdo de nombrar una ponencia que haga el escalafón general del profesorado, con sujeción a estricta antigüedad, títulos y méritos.

Asi mismo se deliberó amplia y serenamente, ante el hecho creado por el Ilmo. Sr. D. José Galvez Ruiz, al presentar espontáneamente y con caracter irrevocable, la dimisión del cargo de director.

La Junta integrada, como se sabe, por elementos de la Excma. Diputación, del Excmo. Ayuntamiento y de otras personas de sólido prestigio social y moral, que aceptaron sus cargos con el único y exclusivo fin de lograr para Cádiz la creación de un Centro Musical donde se obtega la validez total de los estudios, con toda clases de ponderaciones, para los revelantes servicios que el Sr. Galvez Ruiz prestó a la antigua Sociedad Real Academia de Santa Cecilia y con reconocimiento de sus méritos personales, se vé en la ineludible necesidad dado motivos que alega en apoyo de su resolución el supradicho Sr. Gálvez Ruiz (un estado harto delicado de salud), de prescindir de su valioso concurso, aceptándole la dimisisión del cargo de Director con hondo sentimiento y apesar de la situación transitoria de esta Junta que queda definida por sus patrioticos propósitos.

Se acuerda que le sustituya interinamente el vice director don Camilo Galvez Ruiz que aportará a este nuevo Centro su competencia y entusiasmos, que ayudarán a la Directiva a lograr rápidamente el fin que se persigue dotando a Cádiz de un nuevo Centro docente oficial.

N.G.I
NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
España-New York
VIA ALGECIRAS-GIBRALTAR
PROXIMAS SALIDAS DE GIBRALTAR
15 Julio "ROMA" 33.000 tons. - 4 hélices
5 Agosto "Avgvstvs" 33.000 tons. - 4 hélices
26 Agosto "ROMA" 33.000 tons. - 4 hélices
Travesía en 6 ½ días
Agentes Generales.
Sociedad Italia-América
BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 1-3.
Sucursal: Madrid: Alcalá, 47
VALENCIA: Pérez Pujol, 5.
ALMERIA: Boulevar Príncipe, 23.
MALAGA: Alameda, 28.
SEVILLA: Plaza San Fernando, 5.
CADIZ: Isaac Peral, 29.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
MANUEL RUIZ VILCHES
CORDOB. 6 DUPLICADO CADIZ TELEFONOS 54 y 498

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY

SALA PRIMERA

En esta Sala se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de robo contra Antonio Candón González, Juan Macías Mendoza, Manuel Romero Gil y Antonio Arevalo Benítez.

El teniente fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de un año de reclusión y el abogado don Carlos Martell, defensor de los procesados, por apreciar un atenuante, pidió la pena de cuatro meses para cada udo.

Ambas partes elevaron a definitiva sus conclusiones.

SALA SEGUNDA

También en esta Sala se vió la causa instruida por el Juzgado de San Miguel (Jerez), por delito de resistencia contra Francisco García Cordón.

El abogado fiscal Sr. González Mariño en sus provisionales pedía la pena de cinco meses de prisión y en el acto del juicio la reformó para pedir sólo dos meses y un día.

El defensor Sr. Pérez Halcón, solicitó la absolución para el procesado.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA DE MAÑANA

Sala primera.—San Roque, robo, Francisco P. María de la Palma. Señores Alvarez y Ortega.

Sala segunda.—Jerez, estafa, Manuel López Morales y otros. Sres. Domínguez Cepeda y Sánchez.

Denuncia por sustracción

Ante la Guardia civil de esta cabecera se ha instruido atestado y entregado en el Juzgado de Instrucción de este partido en virtud de denuncia presentada por José Antonio González Reyes, con domicilio en Soto 4, de haberle sustraido 25 kilos de mojama valorado en 325 pesetas, un reloj de niquel, una bufanda de seda y dos paquetes de puntillas en una chavola del muelle de Levante, siendo los autores José L. Almazán Jodoch de 14 años, que vive en Goleta 3 y José Rodríguez Andrés de 15 y Alfonso Benítez Oliva, que quedaron en libertad por ser menores de edad.

La hoguera de la raza

Millares de trabajadores, con las herramientas creadoras—músicos instrumentos—entonan el vigoroso himno del trabajo, en una Babel de lenguas, entre las que predomina con triunfante dominio, prepotente y humano, varonil y sonoro, el idioma español, el habla de Cervantes. Y el himno del trabajo, acción y fuerza, brazo del anhelo, músculo del espíritu, plasma el estético continente, el cuerpo plástico de la Exposición Iberoamericana, el gran certamen de la raza, que con las expresiones del progreso, con los frutos de la industria, albergará los prodigios del Arte, el flamígero espíritu de la estirpe hispana, hoguera cordial, llamarada psíquica, que en un canglor de trompetas de fuego, en una clarinada de reflejos, pregonará, gritará a los cuatro vientos de la fama, la confraternidad hispanoamericana, el gran amor fraterno, por que en este continente de la Exposición cabrá el espíritu de dos mundos.

Y surge la maravillosa ciudad de los palacios coloniales e indígenas, rememoración del pasado y ahinco del presente; florecen las piedras en los jardines como las flores de un pensil ideal. Y la Ciudad de la Gracia, sobre la gracia de su rostro, tiene la gracia de la anunciación del nuevo día, cuya fragante aurora de amor sonrosa el horizonte. Surge la Sevilla moderna con sus callet cosmopolitas, abiertas al sol de todos los cielos, arterias dispuestas para la circulación de todas las corrientes, cauces dilatados al reflujo de todas las aguas.

Y las canteras de Gerena se ofrendan al llano hispalense.

Se acerca la hora cumbre de hispano-américa, culmina el momento de las afirmaciones raciales. Y sonará ese instante infinito—compendio de milenios en el reloj de Híspalis, corazón de España, ciudad predestinada para todo lo grande, «nexo de dos mundos».

En puerto sevillano, en el puerto de las gestas náuticas, aprestó Francisco Pizarro sus naves para la conquista de Perú y singló las béticas aguas la expedición de Magallanes, que se coronó con la victoria de la nao «Victoria» de Juan Sebastián de Elcano. Y en Sevilla, después de tres siglos, se truecan las alas de los mares en alas de los aires y vuelan con las del «Gran Poder» a la reconquista espiritual del Nuevo Mundo, al abrazo racial de América.

Las velas de las naos—alas de la victoria—se encaraman en los hombros de la aeronave y es nuestro el espacio como lo fuera el mar. ¿Cuándo sucumbe un pueblo que domina a su antojo los mares y los cielos?

Hombres de todas las razas, entre los que predominan los de la hispana, seres de todos los países invadirán Sevilla. Humanos torrentes, nacidos de las cinco partes del mundo, anegarán Híspalis. Convergerán aquí las corrientes de todos los ríos. A este mar de tierra fecueda de la Bética saltarán todos los raudales de muchedumbres, afluirán todos los raudales multitudinarios.

Sevilla en su hora cumbre, será el grande océano de la confraternidad, donde desemboquen y converjan todas las ondas de la efusión y se esfumen todas las estelas de la cordialidad. Mostrará Sevilla en su diestra, a los ojos del mundo su corazón de brasas y de llamas, que es el de la estirpe, hecho arte y nobleza, audacia y acción, fuerza y majestad, como antorcha que ilumina los siglos.

Esta Exposición es la Exposición más grande de la historia, porque con los frutos del Arte y de la Industria de dos mundos exhibe el corazón de la Península Ibérica y los de sus hijas ultramarinas, el alma luminosa de los pueblos hermanos, en un fragante ramo de fraternas cordialidades.

La Exposición Ibero-Americana es la exhibición del espíritu de una raza que trocó el Atlántico y el Pacífico en florestas de victorios mástiles; arrancó un mundo a la sombra del salvajismo y arrojó a la virginidad de sus tierras simientes de naciones, que se enhiestaron en áureas espigas de civilización y de progreso.

Es la esculturización del grupo inmortal de la madre y las hijas, la vieja sembrante que ostenta los óptimos frutos de sus felices siembras.

El ala de la estirpe extendida a la aurora.

La Exposición Ibero-Americana es la hora cumbre de la raza, el momento cúspide de las afirmaciones hispanistas, el beso de dos mundos, el abrazo de dos continentes a través del océano, en arco cordial.

En esta hora hispana, los llanos de la Bética, las llanuras de Hispalis, tiene más altura ideológica que la cordillera de los Andes y las cimas del Himalaya, porque hasta la antorcha del sol y sobre el centelleo de su llamarada se eleva del regazo de Esbilia, del seno del Hispal, acrecida por las ascuas del entusiasmo y agigantada por los vientos de la acción y de la actividad, la hoguera de la raza, el incendio del genio hispano, la fogata del amor ibero, voz de la sangre y grito étnico de la confraternidad: La Exposición Ibero-Americana.

FERNANDO DE LOS RIOS
Y DE GUZMAN.

Sistema alfabetico del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guijarro-y García de la Rosa. - Dos pesetas. - Venta: M. Cerón; Columela, 23.

Telegramas

«Le Figaro» habla de la Constición Española

París.—El periódico francés «Le Figaro», dice que España debe recibir con agrado el proyecto constitucional, dando así una prueba de confianza al Gobierno del General Primo de Rivera, que ha sabido de manera admirable restablecer el orden interior y conseguir para el país un sumo prestigio.

El avión que se regalará a Lecea

Santander.—Se sabe que el vapor «Pontón», que trae a España el avión que se regala al comandante Lecea, profesor de vueloe del Aero Clud y que ha adiestrado en el pilotage a muchos aviadores.

El avión llegará el día 18 y procede de Inglaterra.

Esta tarde se firmará en Paris el tratado de arbitraje entre Francia y España

Paris—Esta tarde se firmará por los Sres. Briand y Quiñones de León el convenio de arbitraje entre Francia y España.

—El Presidente de la República Mr. Dormerge ha telegrafiado a Inglaterra el pésame de Francia ante la desgracia con motivo de la catástrofe del submarino «H-47».

Los primeros "detectives" ingleses

El centenario de la policía judicial inglesa ha de celebrarse en breve; pero antes de 1829 existía una Asociación de dectives o policías legales, que sólo eran unos doce miembros, conocidos bajo el nombre de «Corredores de Bow-Street».

Bow-Street era la calle donde estaban instalado su cuartel general.

Su insignia era un bastón rematado por una corona; pero como además llevaban un chaleco escarlata, el pueblo los llamaba «pitirrojos».

Mediante un salarios de 25 chelines por semana se encargaban de encontrar y de perseguir a los criminales, así como de descubrir las cuadrillas de malhechores y de ladrones. Se les permitía el que se pusiesen al servicio de empresas privadas mediante suplementos de salario, que les permitían redondear su presupuesto.

Algunos de esos «pitirrojos» llegaron a ilustrarse por su tenacidad, su valor y su perspicacia.

Todavía se habla de un tal Vickery, que persiguió por Inglaterra, Francia y Holanda a un ladrón, a quien hizo devolver bienes por valor de veinte mil libras esterlinas.

Otro «pitirrojos», llamado Jorge Ruthy, detuvo a un asesino célebre, Thurtell, cuyo proceso metió mucho ruido.

La Asociación quedó dispersada por la fundación en 1829 de la policía judicial, que existe todavía, y muchos de los antiguos «pitirrojos», al verse privados de recursos, concluyeron sus días en la miseria.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz
Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a
(Treinta y cinco pesetas la tonelada)
Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.
Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.
Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Madrid

Se ha firmado la sentencia contra el general Castro Girona.—Se le condena a un año de prisión correccional

Madrid.—Esta mañana se ha firmado la sentencia recaida en la causa que se sigue contra el teniente general del Ejército y excapitán general de Valencia, Sr. Castro Girona.

Esta sentencia consta de cinco resultandos brevísimos en los que se dan por probados los extremos del movimiento revolucionario que tuvo su principal foco en Ciudad Real, coincidiendo con el desembarco en Valedcia del Sr. Sánchez Guerra e intento de sublevación del 5.° ligero, de todo lo cual tuvo conocimiento el Sr. Castro Girona como capitán general que era y no adoptó las medidas procedentes en tales casos ni procedió a la detención del Sr. Sánchez Guerra.

El informe del fiscal, dice, que la conducta pasiva del señor Castro Girona y el abandono inexcusable de sus funciones, constituye un delito incurso en lo que dispone el artículo 277 en su párrafo segundo del Código de Justicia Militar, por el que se le al señor Castro Girona, la pena de un año de presidio militar correccional con la accesoria de suspensión de empleo durante este tiempo, siéndole en abono el total de la prisión preventiva sufrida.

La sentencia fué firmada por todos los consejeros.

En ella se dispone también que se saque un testimonio de la misna que se enviará al capitán general de la región y al ministro del Ejército.

Comits Paritario de Harinería y Molinería de Cádiz.

Madrid—Se ha contituido el Comité Paritario de Harinería y Molinería de Cádiz en la siguiente forma:

Presidente, Don Luis Beltrami y Urquiza.

Vocales efectivos patronos, D. Félix Castro, Don José María Perea, Don Francisco Merello, Don José Olivares y Don Enrique Fernández.

Vocales patronos suplentes: Don Felipe de Juan García, Don Juan Bandres, Conde de Villariezo y Don Juan Avila.

Vocales obreros efectivos: Don José Forjas, Don José Coronil, Don Francisco Forjas, Don Rafael Reyes y Don Francisco Gómez.

Vocales obreros suplentes. Don Cayetano Barragán, Don Manuel Vela, Don Rafael Rodríguez, Don Antonio Durán y Don Manuel Fernández.

Habla Lerroux del Proyecto de Constitución

Madrid.—El señor Lerroux refiriéndose al proyecto constitucional, ha manifestado que lo califica de reaccionario y al Consejo del Reino de inactual.

Afirma que lo someterá a la crítica de la Alianza republicana para que lo estudie y dé su opinión razonada y serena.

Regresa de Granada el ministro de Hacienda.—Su despacho y las visitas que recibe

Madrid.—Esta mañana regresó de Granada el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, que fué recibido en la estación por el alto personal de su departamento y por varios amigos.

Inmediatamente el señor Calvo Sotelo se dirigió al ministerio, despachando con los directores generales.

Recibió varias vistas entre las que figuró una comisión del pueblo de Villagarcía.

«Debate» y «A B C» siguen comentando la reforma constitucional

Madrid.—La prensa madrileña sigue comentando la reforma constitucional.

«El Debate», niega que el proyecto constitucional sea carta otorgada.

«A B C», afirma que en vez de quitar al Parlamento la facultad de fiscalizar debe sancionarse severamente las confabulaciones que tuerzan sus decisiones.

También regresan de Barcelona Martínez Anido y Guadalhorce

Madrid.—Esta mañana regresaron de la ciudad condal los ministros de la Gobernación y Fomento, general Martínez Anido y conde de Guadalhorce.

Conferencian Estella y Guadalhorce

Madrid.—Esta mañana conferenciaron el presidente marqués de Estella y el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce.

Las personalidades que se han negado a expresar sus impresiones sobre el proyecto constitucional

Madrid.—Los señores don Gabriel Maura, don Angel Ossorio y Gallardo, don Melquiades Alvarez y don Leopoldo Matos, se han negado a expresar públicamente su opinión respecto al proyecto constitucional leído el pasado sábado en la Asamblea.

Una carta del Cardenal Gasparri al Doctor Segura.

Madrid. — El Cardenal Primado doctor Segura ha recibido una carta del Secretario de Estado del Vaticano Monseñor Gasparri agradeciendo a España las muestras de afecto que ha dado España hacia el Sumo Pontífice con motivo de la celebración del año Jubilar; de la colecta hecha en favor de nuestros hermanos de Méjico y los parabienes enviados a Su Santidad con motivo de la firma del Tratado de Letrán.

Un telegrama de pesame a Inglaterra por la catástrofe del sumarino «H-12»

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, ha dispuesto que por la Secretaría General de Asuntos Exteriores, se encargue a nuestro Embajador en Londres Sr. Marqués del Merry del Val, que en nombre del Rey, del Gobierno y de España, dé el pesame al Gobierno británico, por la catástrofe que ha costado la vida a los marinos de la dotación del Submarino »H-47».

Se tiene en proyecto varios tratados de arbitraje.—Pronto se firmará en París uno entre Francia y España

Madrid.—El Jefe del Gobierno ha dicho que se estudian y proyectan varios convenios de arbitraje entre España y diferentes naciones.

El primero que se firmará será con Francia, la firma de éste tendrá lugar en París entre Briand y Quiñones de León.

Asuero visita al Presidente del Consejo y a su presencia realiza varias curaciones que merecen grandes elogios de cuantos las presenciaron

Madrid.—A las doce de esta mañana estuvo en el Ministerio del Ejército, cumplimentando al Jefe del Gobierno Marqués de Estella, el celebérrimo médico donostiarra doctor Asuero.

A presencia del propio Presidente del Consejo, el famoso inventor de la centroterapia; efectuó diversas curaciones.

Entre las personas tratadas por el eminente médico, figuran el Capitán Zabalza y señora, Marqués de Benicarlo, Duquesa de Bivona, Conde de Cienfuegos, Embajadora de Chile y Sra de Gelabert.

El doctor Asuero, permaneció más de hora y media en el despacho del Presidente, y cuantas personas presenciaron sus operaciones, hacen los más altos elogios de sus resultados.

El corazón de Anselmi al Museo Antropológico

Madrid.—El ministro de Instrucción pública señor Callejo ha entregado al Museo Antropológico de esta corte, encerrado en una valiosa y artística arqueta, el corazón del que fué notabilísimo tenor Anselmi.

Algunas otras personalidades se niegan también a opinar sobre el proyecto de Constitución

Madrid.—El doctor Tapia, al ser preguntado acerca de su impresión sobre la reforma de la Constitución española, declaró: que como se marchaba ihmediatamente a Londres, no se ocupaba de otra cosa que no fuera la otorinolaringología.

—El Sr. Matos, manifestó, que no le parecía oportuno ni correcto mezclarse eu estas cuestiones que tan de cerca llegan a todas las instituciones y personas del Estado, ya que es uno de los testamentarios de la Reina Doña Cristina.

—El catedrático señor Zaragueta, dijo a los periodistas, que aun no dispuso de tiempo suficiente para estudiar el proyecto y que cuando lo conozca bien, emitirá su juicio libremente.

Provincias

Mas detalles del aterrizaje en Santander del «Path Finder»

Santander.—Serian las nueve y veinte de la noche cuando aterrizó en las playas de Clbericia el avión «Path Finder» que salió el día ocho del aerodromo de Oid Orchard con dirección a Roma con el propósito de intentar la travesia del Atlántico.

A su paso por las Azores llevaba de vuelo treinta y una horas y media.

El avión habia enfilado la costa por encima de San Pedro del Mar y luego por Casoña habia seguido a Santander.

Cuando ya volaba sobre la entrada de la ciudad dió dos vueltas en torno de Peña Castillo.

Vió varias hogueras encendidas por chiquillos y arrojó un puñuelo ardiendo para conocer la dirección del viento.

Ha quedado demostrado que el aterrizaje ha sido la falta de esencia.

Los pilotos dedicaron un recuerdo al salvamento del Dornier 16, congratulándose.

Manifestaron que su vuelo habia sobrepujado al realizado por el Pájaro Amarillo en 40 kilómetros.

En la capital fueron recibidos por el Gobernador Civil que ordenó que la fuerza pública custodiarse el aparato.

Después los aviadores estuvieron en el Club, donde fueron obsequiados con champagne, retirándose a descansar a las dos de la madrugada.

A las once y diez y ocho de esta mañana el «Path Finder» reaundó su vuelo con dirección a Roma, tributándosele una entusiasta y cariñosa despedida.

Dimisión de un Ayuntamiento

Soria—Ha presentado la dimisión el Ayuntamiento de esta capital contra el que se habia presentado un voto de censura.

Un parricidio en Valladolid

Valladolid. — En Arvalo, de esta provincia, discutieron Pedro Fernández y su hijo Isaías, y como resultado de la discusión que degeneró en riña, el padre produjo a Isaias algunas heridas y fuerte traumatismo en el vientre, a consecuencia de lo cual falleció.

Las heridas fueron producidas con una navaja.

El parricida fué detenido.

Noticias de Melilla

Melilla.—El vapor «Río Navia» ha traído el Dornier 16, que va para Cartagena.

—Ha llegado el Padre Betanzos, Obispo de Gallípolis. Estuvo en Nador, donde dijo misa.

Este Prelado inauguró la capilla de Zeluán.

Se viste de sacerdote y se sitúa en un confesionario

Málaga. — Está siendo objeto de grandes y curiosos comentarios la denuncia presentada por Josefa Lázaro, que dijo que José Somonte se había vestido de sacerdote, colocándose en un confesionario de una de las iglesias de dicha capital.

El director general de Carabineros

Zamora.—Ha llegado a esta capital en visita de inspección el director general de Carabineros, general Vallejo, que salió para Alcañizes a visitar los puestos más importantes existentes en la frontera portuguesa.

Coruña y la coronación de la Virgen de los Dolores

Coruña.—Se ha reunido en el Ayuntamiento el Comité organizador de las fiestas que han de tener lugar en esta capital, con motivo de la Coronación de la Virgen de los Dolores.

Este acto tendrá lugar el diez y ocho del próximo mes de Agosto y asistirán varios prelados y un representante del gobierno.

Buques de guerra españoles

Bilbao.—Han llegado a este puerto procedentes de San Sebastián varios buques de guerra de nuestra Armada para proveerse de carbón.

La insignia de almirante osténtala el «Sánchez Barcáztegui.»

Barrera restablecido

Valencia—El diestro Vicente Barrera ha llegado de Barcelona restablecido de la cogida que sufrió en aquella plaza.

En avión regresaron a Sevilla los que acompañaron al capitán Conduret en el vuelo que le costó la vida

Sevilla.—En avión llegaron a Sevilla desde Madrid, don José Durbán y don Celestino de la Cruz, que acompañabau al desgraciado capitán Conduret, en el vuelo que le costó la vida en accidente ocurrido cerca de Angulema.

Tan pronto como los señores Cruz y Durbán aterrizaron en Sevilla, dirigiéronse al Club de Andalucía donde comentaron con todo detalle el triste accidente.

El señor Durbán ee queja de dolores en la pierna derecha y el señor Cruz sufre una pequeña herida en la cabeza, que trae vendada.

Después de permanecer un largo rato en el Club, trasladáronse a sus respectivos domicilios.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha llegado a esta población el diputado argentino don Francisco José Tuanes.

—Ha marchado el Obispo mejicano de la diócesis de León.

—El juez que entiende en el sumario instruído con motivo del asesinato de Ignacio Durán, en Santa Coloma, tomó declaración de nuevo al guarda jurado Manuel Pí, al que puso en libertad.

Créese, sin embargo, que este guarda será detenido nuevamente por recaer sobre él vehementes sospechas.

—Se ha presentado una denuncia por Antonio Andrés diciendo que le había desaparecido 10.300 pesetas que guardaba dentro de una pared.

Ha sido detenido un albañil que ejecutó obrar en dicha pared, quien ha confesado que efectivamente encontró dicha cantidad, guardándosela, creyendo que le pertenecían por haber sido un hallazgo suyo.

—En esta capital se han clausurado dos kioscos, por expenderse en ellos postales de Buenos Aires en las que parecían caricaturas despectivas para España y su Gobierno.

De interés para los alumnos de ingenieros industriales

Madrid.—La «Gaceta» de Madrid de esta fecha publica una disposición diciendo que los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales podrán obtener su título profesional sin necesidad de aprobar el curso extraordinario al que se les obligaba como sanción por los pasaeos sucesos escolares.

La semana de aviación en San Sebastián

San Sebastián.—Con extraordinaria actividad se efectuan en esta capital los preparativos para la celebración de la Semana de Aviación.

Se están ejecutando grandes obras de reforma en el aerodromo de Lasarte al objeto de facilitar el aterrizaje de los aparatos que lleguen con tal motivo a esta ciudad.

La Diputación y el Ayuntamiento con otras corporaciones oficiales y particulares, preparan grandes agasajos en honor de los aviadores que lleguen a nuestra ciudad.

Antes del próximo día 21 llegarán en avión los tripulantes del «Jesús del Gran Poder» y del «Dornier 16».

En el pueblo de Azcoitia se celebrará un gran banquete popular.

Ultima hora

Una nota oficiosa sobre la readmisión de los jefes y oficiales de Artillería

Madrid. - A última hora de la tarde, y en la oficina de Censura e Información de la presidencia, se facilitó una nota oficiosa en la que el presidente del Consejo hace saber a las personas que se le han dirigido particularmente en relación con las últimas disposiciones que afectan al personal de jefes y oficiales de Artillería, que esta gestión no tiene validez oficial alguna, pues son los mismos interesados los que deben realizarla en la forma que previene el Real decreto de 3 de Febrero último, cuyos plazos, a fin de considerarlos detenidamente, se ampliarán hasta el 31 del actual, en que se dará definitivamente por terminada la admisión de instancias a este fin.

Las últimas horas de los tripulantes del "Path Finder" en Santander.-El despegue se hace normalmente.—Entusiasta despedida.

Santander. — Los aviadores del «Path Finder», en las primeras horas de esta mañana salieron del hotel donde se alojan, dirigiéndose al campo de aviación de las Delicias, procediendo a la reparación de pequeñas averías y revisando los motores.

Sobre las diez menos cuarto, llegaron las autoridades a dicho aerodromo.

A las once menos diez, quedaron repostados de gasolina los depósitos del avión y a las once y viente comenzó a evolucionar el aparato, remontando su vuelo normalmente.

A las once y media, emprendió su camino con dirección a Roma.

Antes de marchar los tripulantes del «Path Finder» mostraron a las autoridades su agradecimiento por las atenciones y deferencias que se les han dispensado durante su permanencia en Santander.

Esta tarde habrá Consejo de ministros.

Madrid.—A las seis y media de esta tarde, se reunirá el Consejo de Ministros.

Tinta Wolfran Azul-negra -Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034. — Duque de Tetuán, 15

Un almuerzo

Madrid.—Hoy almorzaron el ministro de Ejército, General Primo de Rivera; los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo, el Sr. Cruz Conde y el Sr. Caravaca, todos reunidos.

Noticias de Roma.—El poeta D'Annuncio restablecido.—La visita de Victor Manuel al Papa.

Roma. — Se halla completamente restablecido de la dolencia sufrida el eximio poeta Gabriel D'Anuncio.

—La primera visita oficial del Rey de Italia Victor Manuel al Sumo Pontífice tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

Detención de los autores de un atentado

Sofía.—La policia ha detenido a cinco individuos, autores del atentado contra varias personalidades políticas.

La salud del rey Jorge de Inglaterra.

Londres.—Uno de los médicos de Cámara, hizo un reconocimiento al Rey Jorge, hallándole en buen estado.

Hoy se le harían nuevo reconocimiento por la radiografía.

El total de víctimas en el hundimiento del submarino "H. 47"

Londres.—En el almirantazgo facilitaron lista completa de las víctimas del hundimiento del submarino británico H. 47. Esas son 23 y entre ellas figura el nombre de un contramaestre del contratorpedero L. 12.

Al lugar del siniestro han acudido varios buques, al objeto de efectuar sondeos y determinar con toda exactitud el sitio en que se encuentra el submarino hundido.

En el ministerio de Trabajo

Madrid.—Esta mañana el ministro del Trabajo Sr. Aunós, recibio a Yanguas y a Severino Aznar, presidente y vocal del comité paritario de la industria del mueble de Madrid.

Recibió también al Sr. Fabras Rivas que ha representado a España en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra.

Despacho del Presidente y visitas que recibe.

Madrid.—Esta mañana, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera despachó con los ministros de Gobernación y Ejército, quienes le presentaron algunos asuntos importantes de sus departamentos.

Después de este despacho, el Marqués de Estella recibió al ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, que iba acompañado del director de la Exposición de Sevilla Sr. Cruz Conde y del miembro de la misma Sr. Caravaca.

También recibió al gobernador civil de Palencia que le habló de asuntos relacionados con dicha provincia.

También ha recibido visita de despedida a un capitán del ejército uruguayo.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929.

Edición económica:

: U N A P E S E T A :

M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

Imprenta de M. Cerón.—Cádi-

ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho a la Corona, serán excluídas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realeza.

En uno y en otro caso, los derechos del excluído pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión de la Corona, a menos que la ley haya excluído a la estirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada Reinado, prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los dieciseis años, para que las Cortes le reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los dieciseis años.

Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y, en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.° A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.° A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.° Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.° Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.° Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.° Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

previa siempre la justa indemnización. Si no procediere el requisito de la indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrán, dentro de las leyes, por sí mismo o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad, o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y obreros, será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:

1.° Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.° Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3.° Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.° Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.° Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco po-

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 15 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12 de Julio, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.

Próxima salida el 5 y el 17 del mes de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 19 de Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el día 14 de Agosto.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Ahosto.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red se servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.--BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla (directo), quincenal, vapor PLUS ULTRA el día 11 de Julio de 1929.

Línea rápida Cádiz-Norte

JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ESPAÑOLETO, el día 11 de Julio de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 19 de Julio: Vapor ROMEU.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 14 de Julio de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes.
El vapor

RIO - TAJO

Saldrá de Cádiz, el 15 de Julio de 1929.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.--
El vapor

Marqués del Turia

Saldrá de Cádiz, el 12 de Julio 1929.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz — Isaac Peral número 25 (bajo)

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Anúnciese en este PERIODICO

Agustín Fernández Melus

Como se vé, el muchacho torea con la capa de forma irreprochable

Este joven novillero, gaditano, que tan buenas actuaciones consiguió en la pasada temporada, y que cuenta con numerosos admiradores, se halla en trato con empresas importantes de España para actuar en los próximos meses de Agosto y Septiembre.

Tiene ofrecimiento de la de Cádiz para una de las primeras novilladas que se celebren y, según nos dicen, será muy probable lo «encajen» en la de Miura, alternando con el ya novillero de postín y también paisano José Jiménez (Rebujina).

Esta noticias, llegadas a nosotros de fuente fidedigna, nos inducen a decir que Agustín Fernández Melus, que dicho sea de paso, es valiente y torea de capa y muleta como los buenos, y busca el morrillo con buen estilo, conseguirá, sin duda alguna, que al terminar la actual temporada Cádiz cuente con dos novilleros «punteros».

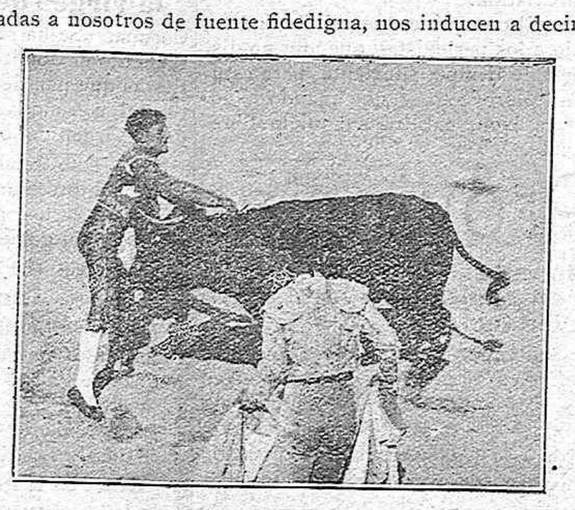

Y que llega con las manos al morrillo, sin arredrarse, bien claro lo dice esta fotografía

Y la afición en Cádiz, que ya empieza a manifestarse, como lo demuestra el hecho de que hay aspirantes a «astros» en gran número, tiene la vista puesta en Agustín Fernández, en quien aprecian condiciones sobradas para complacer al más exigente.

CRONICA TAURINA

LA CORRIDA DEL DIA 14 EN NUESTRO CIRCO

Aproximándose el gran espectáculo taurino, cuarto de la temporada, en el que los diestros Chicuelo, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera lidiarán en nuestro circo reses del conde de la Corte, a partir del día de hoy daremos a conocer, ciñéndono a la brevedad que esta sección exige, unas semblanzas de los toreros que han de actuar en dicha corrida, así como también el origen y particularidades de las reses que han de correrse.

Empezaremos, pues, por el ganado del

Conde de la Corte

Los toros de este afamado ganadero ostentan divisa «Oro, grana y verde». Procede esta vacada de la del conde de Vistahermosa y de la parte que fué de don Manuel Suárez, quien falleció en 1850, dejando una parte a su hija, casada con don Anastasio Martín y otra a su hijo don Manuel, quien se la vendió a doña Dolores Monje, viuda de Murube. Esta señora, compró 200 vacas de vientre de la ganadería de Saavedra que también procedían de los lotes de la testamentaría de don Luis de Ulloa, conde de Vistahermosa, pues eran procedentes del lote que compró don Juan Domínguez Ortiz. Antes de ceder la vacada a su hijo don Eaustino, vendió la mitad a don Eduardo Ibarra en 1885 y don Faustino se la vendió a su hermano don Joaquín. El señor Ibarra la tuvo hasta 1904 que se deshizo de ella, haciendo dos lotes, uno compró don Manuel Fernández Peña y otro don Fernando Parladé; tanto el señor Ibarra como el señor Parladé, conservaron pura la casta, cuidándose mucho de ella y dando excelente resultado.

El señor Parladé, vendió la vacada a la señora viuda marquesa de Tamarón, quien después de hacer una escrupulosísima selección, les echó sementales puros, Vistahermosa, viéndose coronano por el éxito, el resultado de la selección, pues en las corridas celebradas con reses de esta ganadería en las plazas de Sevilla, Madrid y Barcelona, que debutaron a nombre de señora viuda de Tamarón, resultaron los toros, bravísimos en todas; viéndose con esto, puesto de manifiesto las palabras de los hermanos Gallo, Rafael y el malogrado José, de «que la ganadería de Tamarón era la ganadería del porvenir.»

En 1920, adquirió esta famosa ganadería el señor conde de la Corte, vecino de Zafra (Badajoz), solicitando al trasladar la ganadería a sus dehesas, pesonal que conociera el ganado, para continuar su crianza en las mismas condiciones que venían haciendo, por tener conocimiento de ello; cedién dole el conocedor de la ganadería del señor Tamarón a su hijo como tal persona competentísima y que al lado de su padre había llevado paso a paso la marcha de la crianza, de tan excelente casta de reses bravas.

En el año 1927 se lidiaron cuarenta y ocho toros y seis novillos y en el 1928; cuarenta y cuatro y diez novillos abundando lo bueno y manteniendo la característica de bravura y nobleza que colocan a esta vacada entre las predilectas del públlco.

***

Mañana nos ocuparemos del espada Manuel Jiménez (Chicuelo).

GITANILLO DE TRIANA TOREA EL DOMINGO EN CÁDIZ

Ya podemos dar la noticia sin temor a equivocarnos. Gitanillo de Triana, repuesto, de lo que nos alegramos, de las lesiones graves que sufriera en accidente de automóvil, torea el día 14 en Cádiz.

Anoche, el empresario de nuestra plaza de toros, recibió telegrama del apoderado del buen matador y excelente torero Curro Vega, anunciándole que su poderdante haría el día 14 la reaparición en esta ciudad, con lo que el cartel de dicha fiesta es de lo mejor que puede confeccionarse.

FESTIVAL TAURINO EN CHICLANA

Divertido en conjunto resultó el festival taurino celebrado en esta ciudad, para allegar recursos a la Asociación de la Virgen de la Soledad.

Lidiáronse tres becerros bravísimos de la ganaderia de don Juan R. Tenorio Moreno y señores Moreno Caballero, que dieron juego hasta el final de los últimos tercios.

Fueron estoqueados por los aristócratas jóvenes de la localidad don Pedro Collantes, Emilio Garcíar y Guillermo Velázque que llevaron de peones a los también simpáticos jóvenes Antonio Romero, Isidro Fernández, Pedro Tocino, Manuel Martínez y Manuel Ordóñez, siendo auxilíados en la lidia por el competente aficionado de San Fernando Sr. Suarez.

Fué presidido el espectáculo por las señoritas Emilia Romero, R. Tenorio, Rosa Mier y Felisa Velázquez, acompañadas por el Excmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, y su distinguida señora esposa doña Carlota Carrillo.

Después del acto, tuvo lugar el desfile de autos y carruajes, por las calles de la población.

VERDADES.

"Fast And Safe"
SERVICIO DIARIO
de automóvilescorreos
ENTRE
Cádiz-Algeciras-La Línea
Y PUNTOS INTERMEDIOS
Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES: RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:
Salida de Algediras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236

Sarna -- Roña
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto CABALLERO
De venta: En Droguerías y Farmacias

Una buena salud borra las huellas de los años.
La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento
La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
es el más eficaz y reputado de los tónicos
Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Cemento Portland
ASLAND
de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.
Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
Rafael de la Viesca, 10 — CADIZ

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

drá ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder Público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este Título no podrán suspenderse, sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley extrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el Título VII.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo, se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ellas opuestos, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y *mortis causa* de los bienes, y obligación correlativa de usarlos de modo que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y

5.° Nadie que no sea el Juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.° Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el Juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.° Los españoles y extranjeros residentes en España, podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.° Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezca al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.° Todo auto de prisión o de registro de morada, será motivado.

10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

TÍTULO IV

De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia.

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es D. Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España se guirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de D. Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de D.ª Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de D. Fernando VII, o los de sus hermanos si no estuvieren excluídos.

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Cualquiera duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona, se resolverá por una